

Titular: DON JOSÉ-MANUEL-FELIPE SESEÑA MOLINA y DOÑA MILAGROS MICHOA MALFEITO.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 19 de abril de 2007. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

EDICTO de 19 de abril de 2007 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATACIÓN DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 183 m².

Finca: Casa en C/ Santo Tomás, n.º 4, en Olivenza. Consta de cuatro habitaciones y ocupa una superficie inscrita en Registro con 90 m² de planta, pero manifiestan que su superficie real, según Catastro, es 183 m². Linda: Al frente, con la calle de su situación, hoy también con la casa en C/ Santo Tomás, 6, de Ignacio Brito Sánchez; dcha. entrando, con Máximo Brito López, hoy casas en C/ Vasco de Gama, n.º 21 y 23, de Comunidad de Propietarios e Ignacio Brito Sánchez, respectivamente; izqda., con Eduardo Ferrera, hoy casa en C/ Santo Tomás, 12, de Joaquín Bonito Macías; y fondo, con Joaquín Lanza Matos, hoy casa en C/ Vasco de Gama, 25, de Comunidad de Propietarios.

Inscripción: T. 288, L. 111, f. 222, finca 4.432, ins. 13.

Titular: DON EUGENIO CORREA MÁRQUEZ, DOÑA ENCARNACIÓN CORREA FUENTES, DOÑA MARÍA-SOLEDADE CORREA FUENTES y DOÑA CARMEN-BELÉN CORREA FUENTES.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 19 de abril de 2007. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

EDICTO de 20 de abril de 2007 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATACIÓN DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 287 m².

Finca: Casa sita en la C/ La Luz, n.º 24, en San Benito de la Contienda, en Olivenza. Está compuesta de tres habitaciones bajas, cuadra y corral. Ocupa una superficie inscrita según registro de 64 m², aunque manifiestan que su superficie real, según Catastro es de 287 m².

Linda: Al frente, con la calle de su situación; dcha. entrando, con Patricio y Rafael González, hoy casa en calle La Luz, 22, que es sede del PSOE; izquierda, con Gabino Cayero, hoy casa en calle Rosa, 3, de Sebastiana Martínez Rodríguez y casa en calle La Luz, 26, de Gabino Cayero Ferrera; y fondo, con calle San Juan.

Inscripción: T. 540, L. 184, f. 248, Finca 8.451, Ins. 1.

Titular: DON ANTONIO RODRÍGUEZ ROSADO y DOÑA ROSARIO FERRERA RODRÍGUEZ.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 20 de abril de 2007. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

EDICTO de 24 de abril de 2007 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATACIÓN DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 677 m².

1. Finca: Casa-tahona situada en la C/ Antonio Asensio Romero, n.º 9, en Valverde de Leganés. Consta inscrita con un solo piso, formado por 12 habitaciones bajas, cuadra, corral y una habitación

grande con dos asientos de tahona, con granero y pajar, teniendo en la parte alta algunas habitaciones que se destinan a granero. Esta casa tiene en una de sus habitaciones dos tahonas con las piedras correspondientes, un torno para cernir, horno y los demás utensilios necesarios para la elaboración de pan. Ocupa una superficie inscrita de planta de 375 m², aunque manifiestan que su superficie real, según la certificación catastral que se incorpora, es de 677 m². Linda: Al frente, con calle de su situación; dcha. entrando, con Luis Nogales, hoy con casa en Plaza de Extremadura, 1, de Tiburcio Venegas Gómez, y casa en calle Antonio Asensio Romero, 10, de Julio Benítez Macías; izqda., con Juan Borrego Macías, hoy casa en Avenida de Badajoz, 13, de Luciano Flores Aliseda, y casa en calle Antonio Asensio Romero, 8, de María-Soterraño Sánchez Botello; y fondo, con callejón que va al Ejido de Las Cruces, hoy denominado Avenida de Badajoz

2. Inscripción T. 606, L. 68, F. 64, F. N.º 1.189, Ins. 23.

3. Titular: D. JOSÉ-JOAQUÍN GONZÁLEZ NÚÑEZ Y D.ª ISABEL LAGO CALVO.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 24 de abril de 2007. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

PARTICULARES

ANUNCIO de 29 de marzo de 2007 sobre extravío del Certificado de Escolaridad de D.ª María Rosario Rufo Prieto.

Se hace público el extravío del título de Certificado de Escolaridad de D.ª M.ª Rosario Rufo Prieto.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Educación de Cáceres, de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, en el plazo de 30

días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Barrado, a 29 de marzo de 2007. La Interesada, M.ª ROSARIO RUFO PRIETO.

ANUNCIO de 30 de marzo de 2007 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D.ª Vicenta Riveiro Martín.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D.ª Vicenta Riveiro Martín.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Educación de Cáceres, de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Villanueva de la Vera, a 30 de marzo de 2007. La Interesada, VICENTA RIVEIRO MARTÍN.

ANUNCIO de 2 de abril de 2007 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D. Francisco Javier Sánchez Marcos.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D. Francisco Javier Sánchez Marcos.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Torre de Miguel Sesmero, a 2 de abril de 2007. El Interesado, FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MARCOS.